REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

LICENCIA MEDICA

DECRETO MUNICIPAL Nº 402

DALCAHUE, 21 Abril del 2016

VISTOS: La licencia medica presentada Nº 48402055 lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Nº18883 Estatuto administrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE:

A Doña Sara Ordenes

NDRES LEMUS PEÑA

DMINISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE

Cariqueo, Directivo grado 8º de la E.M.S, Rut: dias de Licencia Medica, desde el dia

2016 al

para que haga uso de .2016.-Con Goce

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Reumeraciones .-

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.

PALP/CIVG/RCCC/pyoa